



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 08 de octubre de 2014.-

VISTO:

Las Resoluciones N^{tos.} 482/14, 550/14, 554/14, 564/14, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de Resoluciones ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que corresponden a renunciaciones de Auxiliares docentes.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos las Resoluciones DFCN. que se detallan a continuación:

Resolución	Nombre y Apellido	Cargo	Cátedra	Dedicación	Baja
482/14	Norman Urrez	JTP	Geol. Estructural	Semi-exclus.	31/07/14
550/14	Matías Juárez	Aux. 2°	Geol. Gral.	Simple	21/08/14
554/14	Natalia A. Perea	Aux. 1°	Int. a la Ecología	Simple	31/08/14
564/14	Cesar R. Navarrete Granzotto	Aux. 1° Regul.	Geol. Gral.	Simple	04/09/14

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 482/14.-

Dra. Barbara Lisandro Ferrillo,
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.